DECLARACIÓN JURADA SOBRE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN

Quienes suscriben, **JORGE ANTONIO ALMIRON,** con C.I. N° **6.283.536 Encargado de Despacho según Resolución D. Nº 467/2021** y representante del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., y **NERIS AGUILAR ROJAS ,** con C.I. Nº **847.314** designado como Administrador del Contrato declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que para el procedimiento adjudicado individualizado con el ID **389.628** del procedimiento de **la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2021 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM 2021,** se encuentra aún vigente el plazo estipulado según Art. 79 de la Ley 2051/03. Conocemos y entendemos que de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por lo solicitado genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, nos amparamos en el interés público comprometido atendiendo la vital importancia de contar con los reactivos adjudicados ya que estos resultan prioritarios para el Laboratorio Central del Hospital de Clínicas, ya que el mismo se encuentra totalmente desabastecido y nos encontramos con la imperiosa necesidad de contar con los reactivos para poder obtener los resultados de análisis laboratoriales especialmente al área de contingencia para el tratamiento de los pacientes internados en la institución especialmente a los de COVID-19. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Lic. NERIS AGUILAR
Administrador del Hospital de Clínicas

Sr. ANTONIO ALMIRON
Encargado de Despacho - Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

OBS.: Se adjunta documentación donde se manifiesta la urgencia de contar con los insumos acreditada por el Administrador de contrato y el Directo General Asistencial del Hospital de Clínicas.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.997
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Medicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
29 ABR 2021
758
10:49
NICOLÁS VILLALBA
Dpto. de Contrataciones Públicas
FCM - UNA

San Lorenzo, 28 de abril de 2021.

Nota Adm. HC Nº 341/21.

Señor
Antonio Almirón, Encargado de Despacho
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar acelerar la formalización del contrato y la gestión de autorización por parte de la DNCP, del llamado en curso LPN N° 04/2021 **"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2021" ID N° 389.628**

Este pedido obedece que Laboratorio Central se encuentra totalmente desabastecida, y con la imperiosa necesidad de contar con los reactivos para poder obtener los resultados de análisis laboratoriales especialmente al área de contingencia para el tratamiento de los pacientes internados en la institución especialmente a los del COVID-19.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 79.-PROCEDENCIA: "*Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley....La protesta será presentada.-*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Atentamente.

.....Vo.Bo
Prof. Dr. Jorge Giubi
Director General
Hospital de Clínicas

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas